

RESOLUCION No. 02.Q.IJ4 1 3 0

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO  
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑÍAS  
CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de FROSHER CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de septiembre del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de FROSHER CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

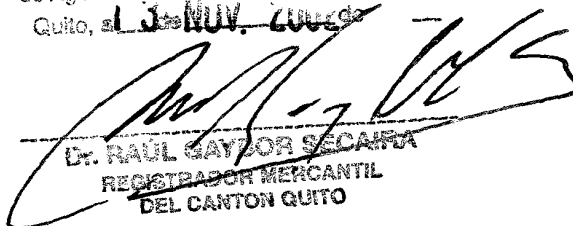
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,  
a 29 OCT. 2002

  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

 SMP/cmf

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 3793 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 133 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 738 del 28 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 1 de NOV. 1975

  
Dr. RAÚL GAYZÓN SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

